



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres del 2018 al 2027"  
"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

Vitarte, 18 MAY 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 163 - 2018 - DIR.UGEL06/J.AGEBRE

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06

Presente.-

**ASUNTO: CONVOCATORIA AL TALLER DE CAPACITACIÓN "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS TIC EN EL PROCESO EDUCATIVO"**

**REFERENCIA:** Exp. 42610-2018  
Memorando Múltiple N°0169-2018-MINEDU-VMGI-DRELM-DIR  
Plan Anual de Trabajo AGEBRE- 2018

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y hacer de su conocimiento que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, realiza la Convocatoria al Taller de capacitación "**Fortalecimiento de Capacidades para el Aprovechamiento de las TIC en el Proceso Educativo**" dirigido a docentes responsables de las Aulas de Innovación Pedagógica (AIP) y Centros de Recurso Tecnológicos (CRT), el cual se desarrollará en cuatro grupos y en horarios alternos; tal como se indica:

GRUPO	FECHA	SEDE	HORARIO
1	21, 22 y 23 de mayo	INEI 046 "Victor Raúl Haya de la Torre"	8.00a.m a 1 p.m
2	21, 22 y 23 de mayo	Sito: Calle Principal s/n vitarte	2.00p.m a 7 p.m
3	28, 29 y 30 de mayo	I.E N° 1143 "Domingo Faustino Sarmiento"	8.00a.m a 1 p.m
4	28, 29 y 30 de mayo	Sito: Calle Principal s/n vitarte	2.00p.m a 7 p.m

En tal sentido, sírvase comunicar y asegurar la asistencia del docente responsable del AIP/CRT; bajo responsabilidad funcional y administrativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,



*Z. Margot V. G. Ramirez Baca*  
Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL N° 06 - VITARTE